

Especialistas analizan la iniciativa del Ejecutivo:

Foco en atención primaria, más recursos y diagnóstico precoz, claves para abordar patologías crónicas

El Ministerio de Salud lanzó consulta pública del Plan Nacional de Enfermedades No Transmisibles 2024-2034.

JUDITH HERRERA C.

En Chile, la prevalencia de enfermedades crónicas ha aumentado en la población, como suele ocurrir con países en desarrollo y donde es notorio el envejecimiento poblacional, el consumo del tabaco o la mala alimentación, entre otros factores, por lo que los expertos recomiendan contar con políticas para hacer frente a estos problemas.

En esa línea es que el Ministerio de Salud presentó para consulta pública el Plan Nacional de Enfermedades No Transmisibles 2024-2034, cuyo borrador estará disponible para revisión hasta el 6 de diciembre.

Mediante seis líneas estratégicas, según sus impulsores, el

plan propuesto busca promover la prevención, mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, y fortalecer los sistemas de información y vigilancia.

En particular, se priorizará la educación sobre hábitos saludables, con un enfoque en la reducción del tabaquismo, el fomento de la actividad física y la mejora de la alimentación.

Además, el plan propone mejorar el acceso a servicios de salud, asegurando un diagnóstico precoz y un tratamiento oportuno para quienes padecen estas enfermedades.

Por ejemplo, en el caso del diagnóstico, se apunta a actualizar el listado de pruebas de tamizaje de medicina preventiva; optimizar la atención de quienes tengan resultados alterados en sus

exámenes preventivos en atención primaria de salud (APS).

La identificación de brechas de financiamiento y la promoción de inversiones en salud pública son otros aspectos que incluye la iniciativa.

“La obesidad es muy prevalente”

A juicio de Enrique Paris, ex-ministro de Salud (2020-2022), el plan “tiene una base científica y creo que va a ser un trabajo arduo”.

Comenta que es necesario acciones en la atención primaria porque “las listas de espera podrían disminuirse con una buena APS”.

El presidente del IPSUSS de la U. San Sebastián añade que es importante trabajar en la detección “temprana, que tiene que hacerse en la atención primaria,

pero no solo en la pública, sino que también en la privada. Muchas veces la gente desconoce que incluso las isapres tienen la obligación de ofrecerle medidas de medicina preventiva”.

Jorge Jalil, vicepresidente de la Sociedad Chilena de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, explica que “una de las cosas importantes es la educación, pero no solamente focalizarse en lo temprano, sino que también en la población general porque, por ejemplo, la obesidad es muy prevalente y está presente en todos los rangos etarios, obesidad y sedentarismo”.

Camila Hernández, diabetóloga de Clínica U. de los Andes, recomienda “reforzar los chequeos preventivos y facilitar el acceso a una atención integral y de calidad. En el ámbito público, se aconseja identificar a la población en riesgo y fomentar su par-



CUIDADO. —La obesidad es otra de las patologías que crece y por la que se necesitan medidas de prevención como buena alimentación y actividad física.

ticipación en controles”.

Un punto también importante son los recursos. Samuel Durán, expresidente del Colegio de Nutricionistas, plantea que “son iniciativas positivas, pero siempre dependen de tener dinero para su implementación, y si no existe financiamiento, quedan en buenas intenciones”.

Carolina Neira, jefa del Departamento de Enfermedades No Transmisibles del Minsal, detalla que la propuesta, construida con organizaciones de pa-

cientes y profesionales de salud, se pone a disposición “con la finalidad de que cuente con la validez y aplicabilidad necesarias para el éxito de las iniciativas y acciones planificadas”.

“Ha sido difundido a la academia, sociedad civil, sociedades científicas y de profesionales, otros ministerios y toda persona u organización que quiera aportar a su mejora”, añade, y dice que una vez termine el plazo de la consulta se consolidarán los aportes recibidos.